

# Los estertores de la Contra

Luego de ocho años continuos de ocupar más de 400 kilómetros cuadrados de territorio hondureño y provocar graves pérdidas materiales y humanas, la "contra" sigue resistiéndose a la desmovilización, repatriación o reubicación de sus tropas, pese al compromiso que asumió al respecto el presidente José Azcona Hoyo en la cumbre de mandatarios centroamericanos que tuvo lugar en agosto pasado en Tela. Los dirigentes antisandinistas, encabezados por el comandante Enrique Bermúdez, informaron de su decisión de no entregar las armas en la reunión que sostuvieron el 17 de septiembre en Tegucigalpa con el peruano Hugo de Zela y el español Frances Vandrell, delegados de

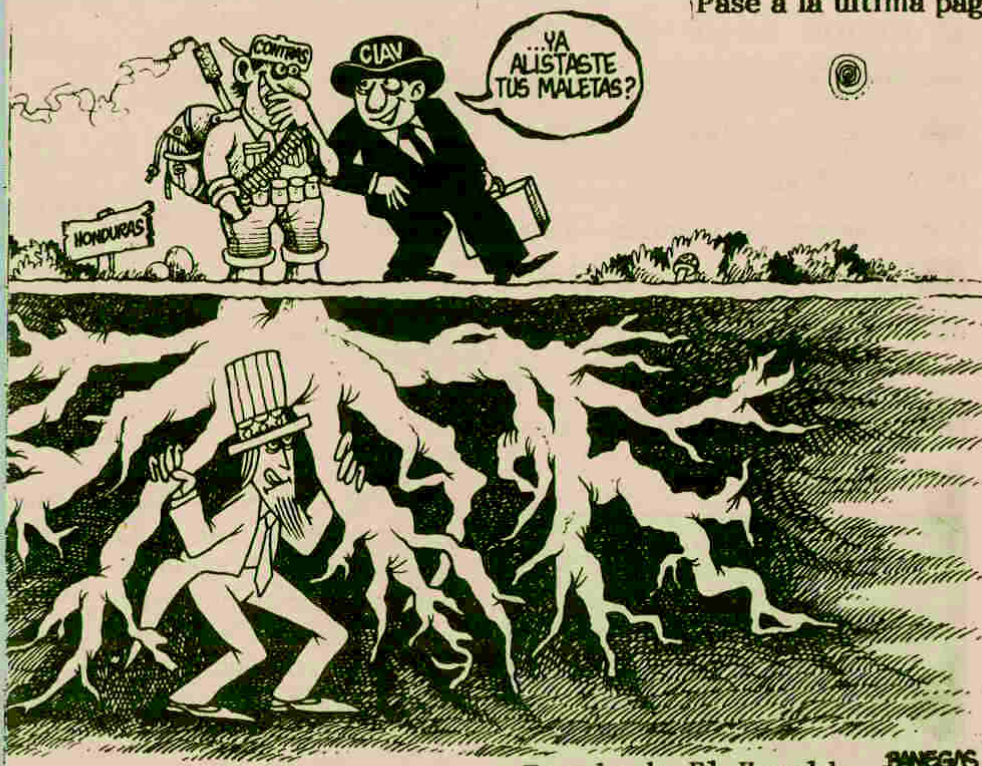
la Comisión Internacional de Apoyo y Verificación (CIAV). Pese a ser una fuerza política y militar derrotada, la "contra" fijó como condiciones para su desmovilización "la democratización absoluta de Nicaragua y la desaparición del ejército sandinista". Con sus exigencias, Bermúdez y compañía aspiran a mantenerse como elemento de presión hasta febrero de 1990 cuando tendrán lugar las elecciones generales en Nicaragua. Autoasumiendo el papel de "garantes del proceso electoral", los antisandinistas no esconden sus intenciones de repatriarse si en los comicios triunfa la opositora Violeta viuda de Chamorro o mantener las armas en caso de que el Frente Sandinista triunfe. Esa actitud, a juicio del

Pase a la última pág.

## CONTENIDO

### LEA EN ESTE NUMERO:

- \* La corrupción de la CONADI, según un documento con fidencial del Partido Nacional
- \* Inversiones extranjeras en Honduras
- \* Derechos Humanos: Desapariciones y torturas
- \* Crisis económica
- \* Política
- \* Militarismo





## BOLETIN INFORMATIVO

CEDOH

El Boletín Informativo es una publicación mensual del Centro de Documentación de Honduras (CEDOH), institución privada sin fines de lucro que se dedica a recolectar, organizar y divulgar toda la información necesaria para un mejor conocimiento de la vida económica, política, social y cultural de Honduras.

Esta información incluye desde documentos analíticos sobre la realidad nacional hasta las publicaciones diarias de los diferentes medios de comunicación social del país.

El CEDOH surgió como una respuesta a la creciente necesidad de información sobre la realidad hondureña.

Las siglas utilizadas para indicar las fuentes de información son las siguientes:

LT = La Tribuna; EH = El Heraldo; LP = La Prensa y T = Tiempo.

## EL BOLETIN INFORMATIVO

del CEDOH

es impreso en

Estudios de Artes

Gráficas S. de R. L.

Tegucigalpa, Honduras

Tel. 31-4937

## CARTA DE CEPROD AL CEDOH

CENTRO DE ESTUDIOS Y PROMOCION DEL DESARROLLO  
APDO. POSTAL 1761/TEL. 32-6077  
TEGUCIGALPA, D.C./HONDURAS  
REF. 117-89

12 de septiembre, 1989

Licenciado  
Víctor Meza  
Centro de Documentación  
de Honduras  
CEDOH  
Su Despacho

Estimado Licenciado Meza:

Por este medio me permito expresarle a nombre propio y de nuestra institución, nuestras más sinceras congratulaciones por la edición del No. 100 del Boletín Informativo del Centro tan acertadamente dirigido por usted.

Se trata, sin duda, del producto de un magnífico y tesonero esfuerzo que ha venido a llenar un vacío y a proporcionar un valiosísimo instrumento para nuestra trabajo de investigación y promoción y para nuestras tareas de múltiples vinculaciones con organismos internacionales de cooperación con Honduras, a la par de otras publicaciones y servicios de consulta documental que agiliza la labor cotidiana de la comunidad académica y de las organizaciones privadas de desarrollo en particular.

Reciba cordialmente nuestras muestras de simpatía y apoyo a su meritoria labor.

Atentamente,

Guillermo Molina Chocano  
Secretario General

GM:MDL  
CC:Archivo

## AGRADECIMIENTO

El Centro de Documentación de Honduras desea patentizar su agradecimiento a los amigos, usuarios e instituciones —como el Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo— que han expresado su reconocimiento y simpatía a la labor de nuestra institución, en especial por la aparición en agosto pasado del Boletín Informativo número 100. Las congratulaciones las aceptamos con satisfacción por provenir de personas e instituciones que también aportan su esfuerzo en la búsqueda del desarrollo integral de nuestra nación.

La Dirección



## CAMBIOS EN LA CTH

La Confederación de Trabajadores de Honduras (CTH) efectuó del 22 al 24 de septiembre su novena asamblea general ordinaria que estuvo caracterizada por dos hechos: la salida de la Secretaría General de Andrés Víctor Artíles y la elección del nuevo comité ejecutivo que provocó la fractura interna de esa organización. La CTH, de tendencia conservadora, es la más fuerte organización de su tipo en el país, asegurando aglutinar más de 60 sindicatos y unos 250 mil afiliados. En los últimos 23 años estuvo dirigida por Artíles, un veterano dirigente sindical que siempre sirvió de freno para que el obrerismo organizado no asumiera posiciones de clase y tampoco lograra la autonomía necesaria para sacudirse el intervencionismo oficialista, directo o encubierto. Al final de su mandato, Artíles guardó una última sorpresa al decir que "siempre he sido izquierdista y así voy a morir", aunque su dilatada carrera de burócrata sindical apunta en la dirección contraria. Su puesto lo pasará a ocupar Francisco Guerrero, electo sin oposición. El problema surgió cuando varios dirigentes se disputaron la presidencia, la que recayó en Luis Santos Yañez, ex presidente del Sindicato de Trabajadores de la Tela Railroad Company. Inconforme con esa decisión, el presidente de la Asociación Nacional de Empleados Públicos, Obdulio Chévez, se retiró de la asamblea, siendo respaldado por la Asociación Nacional de Campesinos de Honduras (ANACH). El cisma, en términos reales, se debió a la pugna de intereses personales y a la injerencia en los asuntos internos de la CTH de los partidos políticos Liberal, Nacional e incluso el de Innovación y Unidad que buscaban consolidar su influencia. (EH/25/IX/89).

# militares



### MILITARES Y DOLARES

Por orden de los militares, el valor del dólar en el mercado paralelo bajará hasta quedar en una cotización de 3.50 lempiras por uno, trascendió de fuentes oficiales. La medida empezó a implementarse en San Pedro Sula donde el comandante de la 105 Brigada de Infantería, coronel Reinaldo Andino Flores, hizo un compromiso con los cambistas para que voluntariamente regularan el mercado de divisas. Quienes se resistieron a la orden militar recibieron la advertencia de que serían arrestados. La decisión castrense ha causado sorpresa en círculos financieros debido a que la tasa de cambios no puede ser modificada simplemente por órdenes castrenses e intereses personales (T/4/IX/89).

### PROSEGUIRAN MANIOBRAS

El jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, coronel Roberto Martínez Avila, declaró que aunque la Contra se retire del país, los ejercicios militares combinados entre Honduras y Estados Unidos no serán suspendidos porque "cuando en 1954 se firmó el tratado la situación era distinta y sin embargo desde esa fecha se consideró la realización de maniobras conjuntas. Los ejercicios se establecieron para adiestrar nuestras tropas y lo mismo hacen los soldados de los Estados Unidos, con la diferencia de que ellos se encuentran en un ambiente distinto al de su país" (LP/13/IX/89).

### CLAUSURAN MANIOBRAS

El 12 de septiembre clausuraron los ejercicios combinados "José Santos Guardiola" entre los EEUU y Honduras. Las maniobras se realizaron en dos áreas geográficas: Santa Bárbara-Cortés y Gracias a Dios-Colón. Las misiones realizadas fueron contrainsurgentes, con apoyo de helicópteros, aeronaves artilladas y unidades de la Fuerza Naval. En las operaciones participaron 2,500 efectivos, entre marines norteamericanos y soldados hondureños. En la ceremonia de cierre los militares hicieron un acto de reconocimiento a los 4 oficiales hondureños que murieron al accidentarse el helicóptero en que se transportaban (LT/13/IX/89).

### CONDENAN EJERCICIOS

Organizaciones estudiantas universitarias de izquierda, la Fuerza Universitaria Revolucionaria y el Frente de Reforma Universitaria, condenaron la realización de continuas maniobras militares entre los EEUU y Honduras por considerar que violan la soberanía nacional, no han sido aprobadas por el Congreso y atentan contra los acuerdos regionales de paz. Asimismo criticaron los programas de acción cívica militar de los Estados Unidos, señalando que la salud, educación y cualquier programa de desarrollo nacional corresponde dirigirlo al Estado de Honduras y no a un ejército extranjero (T/8/IX/89).



**DOCUMENTO****LA CORRUPCION DE CONADI**

La quiebra de la Corporación Nacional de Inversiones (CONADI) sigue siendo un tema de inagotable actualidad, no sólo porque los hondureños pagarán durante muchos años la deuda que esa institución contrajo y que acumula ya más de 300 millones de dólares, sino porque los corruptos que se robaron el dinero siguen libres, disfrutando de los bienes que tienen y acrecentando su influencia política. En esta ocasión el caso lo reactualiza un informe confidencial del Partido Nacional que consigna los nombres y apellidos de quienes son los mayores saqueadores de CONADI.

**DOCUMENTO CONFIDENCIAL****PARTIDO NACIONAL DE HONDURAS****MEMORANDUM CONFIDENCIAL**

PARA: Comité Central del Partido Nacional de Honduras  
 DE: Grupo Técnico de Análisis de Instituciones Descentralizadas  
 ASUNTO: CONADI, Complemento sobre Declaraciones del Sr. Presidente de la República Ing. José Azcona Hoyo.

En relación a sus instrucciones; relacionadas con nuestra opinión sobre las declaraciones vertidas en conferencia de Prensa por el Sr. Presidente de la República, relacionadas con CONADI, le manifestamos lo siguiente:

El Sr. Presidente de la República planteó el asunto de CONADI bajo dos puntos:

- 1.- Que los Presidentes Ejecutivos de CONADI habían sido nacionalistas, y
- 2.- ¿Que por qué el Partido Nacional en vez de mencionar los nombres de directivos de CONADI en distintas administraciones, no mencionaba el nombre de los empresarios que se habían beneficiado de CONADI?

Acerca de lo anterior, pasamos a informarles lo siguiente:

1.- Militancia política de los Presidentes Ejecutivos de CONADI. Un Presidente Ejecutivo de CONADI, conforme a su Ley de creación, no puede contratar ni conceder préstamos, ni avales, en el país o en el exterior, porque éstas son facultades exclusivas de la Junta Directiva, no puede refinanciar préstamos, no puede decidir sobre la compra de acciones, ni puede readecuar deudas, por que todas estas funciones, que son las que ha venido desempeñando CONADI, corresponden a la atribución exclusiva de las Juntas Directivas de CONADI. Entonces, traer

a colación la militancia política de los Presidentes Ejecutivos de CONADI que son subalternos de su Junta Directiva, es evitar la responsabilidad y ocultarse el pueblo hondureño la filiación política de la mayoría de los miembros de la Junta Directiva de CONADI que siempre fueron militantes del Partido Liberal. Es por eso, que todas las resoluciones que emite la Junta Directiva de CONADI llevan la fórmula: "Instruir a la Administración", etc.,etc., para que paga esto o aquello, y la administración es la Presidencia Ejecutiva.

2.- Nombre de las empresas y Empresarios que se han beneficiado de CONADI. En respuesta a la pregunta del Señor Presidente de la República.

Las empresas que más se han beneficiado de CONADI son las siguientes:

a) Mejores Alimentos de Honduras, con la cual al 31 de diciembre de 1986 CONADI tenía un riesgo por concepto de préstamos concedidos y de acciones en la empresa, por 73 millones de lempiras. Los principales accionistas de esta empresa: La Familia Facussé.

b) Químicas Dinant de Centroamérica, La cual al 31 de diciembre de 1988 tenía una deuda con CONADI por once millones de lempiras. Los principales accionistas de tal empresa: La Familia Facussé.

c) Textiles Río Lindo, La cual al 31 de diciembre de 1988 el riesgo de CONADI asciende a 2.5 millones de lempiras por concepto de deudas y por acciones en la empresa. Los principales accionistas de tal empresa: La Familia Facussé.

d) Textiles de Honduras, S.A. (TEXHONSA). Al 31 de diciembre de 1988 tenía CONADI un riesgo en esta empresa por 44.4 millones de lempiras por concepto de deudas y por acciones en la misma. Los principales accionistas de esta empresa: La Familia Kattán-Facussé.

e) Industrial Centroamericana, S.A. (INDUCASA). Al 31 de diciembre de 1988 tenía CONADI



un riesgo de 14 millones de lempiras por concepto de deudas y por acciones en la empresa. Los principales accionistas de esta empresa: La familia Kattán-Facussé.

En total, una sola familia, la Facussé o Kattán-Facussé, se ha beneficiado de CONADI por un monto de 145 millones de lempiras.

Otras empresas que representan un importante riesgo para CONADI, involucrando en este riesgo los préstamos vencidos, o las garantías bancarias otorgadas por CONADI o por acciones que posee ésta en tales empresas, es decir el mismo criterio que se usó en el señalamiento de las anteriormente mencionadas, son las siguientes:

a) Cementos de Honduras, S.A. El total de riesgo ascendió a 49 millones de lempiras al 31 de diciembre de 1982, administrada esta empresa hasta ese entonces por los hermanos Faíz y Feizal Sikafy. Actualmente, al 31 de diciembre de 1988 el riesgo de CONADI en esta empresa asciende al mismo monto y se encuentra intervenida por el Estado.

b) Honducap (Capitales de Honduras); En los años de mayor endeudamiento fue administrada por los hermanos Sikafy, ya mencionados, ascendiendo a 28 millones de lempiras el riesgo de CONADI al 31 de diciembre de 1988. Actualmente se encuentra controlada e intervenida por el Estado.

c) INDECO, de propiedad de los mencionados hermanos Sikafy, al 31 de diciembre de 1988, el riesgo de CONADI en esta empresa era por 8.5 millones de lempiras. En total, el riesgo de CONADI en las empresas de participación con los hermanos Sikafy asciende a 85.5 millones de lempiras, siempre inferior al riesgo que se ha contraído con la familia Facussé.

Otros riesgos que por la importancia de los millones de lempiras en que se encuentra involucrada CONADI, vale la pena mencionar son los siguientes:

a) Industria Cementera Honduras, S.A. (INCEHSA) de propiedad del Estado, con un riesgo para CONADI al 31 de diciembre de 1988, por 88.5 millones de lempiras.

b) En la Industria Azucarera al 31 de diciembre de 1988, el riesgo de CONADI era de 109 millones de lempiras en Azucarera Central, y por 16 millones en Azucarera Yojoa, de propiedad de accionistas y del Estado.

c) Aceros Industriales, S.A. de propiedad de varios accionistas, con riesgo para CONADI por 33 millones de lempiras al 31 de diciembre de 1988.

d) Planta de Productos Lacteos Sula, de Propiedad del Estado, con un riesgo para CONADI por 16.8 millones de lempiras al 31 de diciembre

de 1988.

e) COAPALMA, de propiedad de varios accionistas, producto de la reforma agraria, con un riesgo para CONADI por 6 millones de lempiras, al 31 de diciembre de 1988.

f) Cía. General Hotelera, de propiedad de varios accionistas, con un riesgo para CONADI por 11.7 millones de lempiras, al 31 de diciembre de 1988.

g) INACERO. De propiedad de varios accionistas, al 31 de diciembre de 1988 el riesgo para CONADI es de 9.2 millones de lempiras.

h) HONDULAB, de propiedad de varios accionistas, al 31 de diciembre de 1988, el riesgo para CONADI, es de 13.6 millones de lempiras.

i) HONDUTUR, de propiedad de varios accionistas al 31 de diciembre de 1988 el riesgo para CONADI, es de 27.8 millones de lempiras.

j) Química CONRAD. Propiedad del estado, con un riesgo por 35 millones de lempiras al 31 de diciembre de 1988.

k) TANASA; propiedad de varios accionistas, con riesgo para CONADI por 11 millones de lempiras.

Además de los anteriores existen unas 25 empresas con un riesgo para CONADI, de menor cuantía que las mencionadas anteriormente.

Al 31 de diciembre de 1988, el total del riesgo de CONADI ascendía a 572.6 millones de lempiras de los cuales les corresponde a la Familia Facussé una responsabilidad del 25.3% y a los hermanos Sikafy el 15%, o sea, dos familias son responsables ante CONADI por el 40% del total del riesgo en que financieramente se encuentra CONADI y asimismo en este porcentaje se han lucrado en esta institución.

Con lo anterior esperamos haber cumplido con el cometido encomendado y haber contestado la pregunta del Sr. Presidente de la República.

#### CORRUPCION

El Ministro de Comunicaciones, Obras Públicas y Transporte, Alejandro Castro Ruiz, se declaró incapaz para frenar los altos índices de corrupción en ese ministerio. A juicio del funcionario la corrupción comienza cuando la gente no trabaja como debe ser, y continúa con las pérdidas considerables y constantes de combustibles. "Es tan difícil parar esta corrupción que, en apenas siete meses que tengo de estar al frente de este cargo, es prácticamente imposible enderezar cosas que están torcidas", admitió (LP/14/IX/89).



# POLITICA

## MANIPULACION ELECTORAL

El Partido Demócrata Cristiano denunció que el censo electoral actual es manipulado, no confiable y alterado ya que el número de electores no es proporcional con la cantidad de la población. Se aseguró que el 40% del censo es irregular y se acusó como responsables a los partidos tradicionales Liberal y Nacional. Ignacio Osorto, presidente de la DC, reveló que hay unos 90 mil extranjeros incluidos en el censo de manera ilegal y que también hay menores de edad documentados para poder votar. Dijo que con la inscripción dolosa en el censo de miles de extranjeros, muertos, presidiarios y niños, queda demostrado el fraude y el interés de los liberales y nacionalistas por mantener su hegemonía política del país (T/1/IX/89).

## DEPURAR EL CENSO

Autoridades del Partido de Innovación y Unidad-Social Demócrata denunciaron que los resultados de la próximas elecciones no serán legítimos porque los partidos Liberal y Nacional han documentado miles de extranjeros. El PINU-SD apuntó que en el Registro Nacional de las Personas fueron expedidas 250 mil tarjetas de identidad sin que se tomaran las huellas dactilares de los solicitantes y, agregaron, que de 1.4 millones de personas muertas entre 1880 y 1989 sólo 30 mil han sido excluidas del censo (T/6/IX/89).

## METODOS FASCISTAS

El candidato liberal a la alcaldía de San Pedro Sula, Mario Ramón López, admitió que a los activistas del Partido Liberal en esa ciudad los ha organizado de acuerdo con estructuras al estilo de Hitler y Mussolini. Señaló que se han organizado cuadros políticos cuadro por cuadro, que los activistas están uniformados y que los actos partidarios tratarán de ser impactantes a lo largo de toda la campaña (LP/5/IX/89).

## PLAN DE SALUD A CANDIDATOS

El Colegio Médico de Honduras reunió a los candidatos presidenciales para presentarles un documento que busca la democratización de la salud. El Colegio expuso que el 40% de la población carece de servicios básicos de salud, hay un médico por cada mil 600 habitantes, la mortalidad infantil es de 59 por cada mil nacidos vivos, 36 niños mueren cada día por enfermedades prevenibles, sólo existe una cama hospitalaria por cada mil 200 habitantes y por lo menos 740 mil personas deben ser incorporadas al servicio nacional de salud. Los candidatos presidenciales fueron convocados para que cualquiera que gane desarrolle programas integrales de salud que garanticen la cobertura permanente en tres dimensiones; población (niño, madre, adulto, anciano); geográfica (áreas rural-marginal y urbana) y programática (prevención, curación, rehabilitación, recreación, previsión social y administración) (T/6/IX/89).

## FUGA DE CAPITAL

Tomando datos estadísticos sobre Honduras del FMI y la Comisión Económica para América Latina del período 1973-87, la fuga de capitales del país en el período 1974-1987 fue calculada en 549.6 millones de dólares por el economista Roger Arteaga Cano, analista en el departamento de Planificación y Programación Financiera del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Según el investigador, la cifra mencionada equivale a un 19.3 por ciento del flujo de desembolsos realizados por Honduras en el mismo período. La cifra de 549.6 millones de dólares en fuga de capital coincide en manera proporcional con la que publicara el Federal Reserve Bulletin y el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos indicando que durante el período junio 1979-1984 los hondureños hicieron depósitos en el sistema bancario norteamericano por 324 millones de dólares.

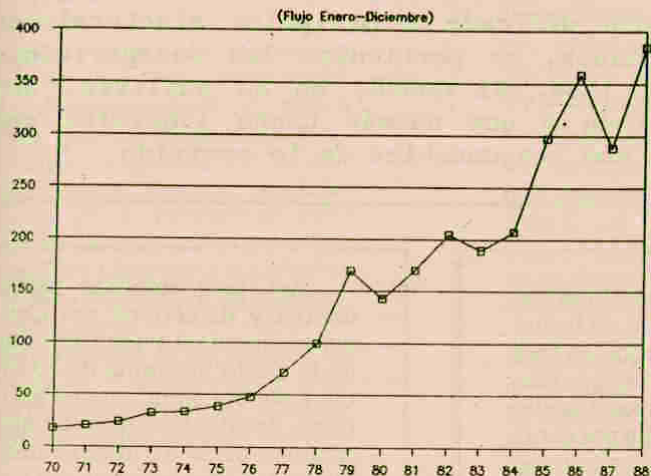
De acuerdo con la investigación hecha por Arteaga Cano, la revolución sandinista provocó en 1979 la salida de 166.1 millones de dólares de Honduras, llegando en 1982 a 262.2 millones y en 1986 a 156.6 millones. (Datos resumidos del artículo "Fuga de capital en Honduras", aparecido en la revista Cambio Empresarial, número 6, junio/julio de 1989).



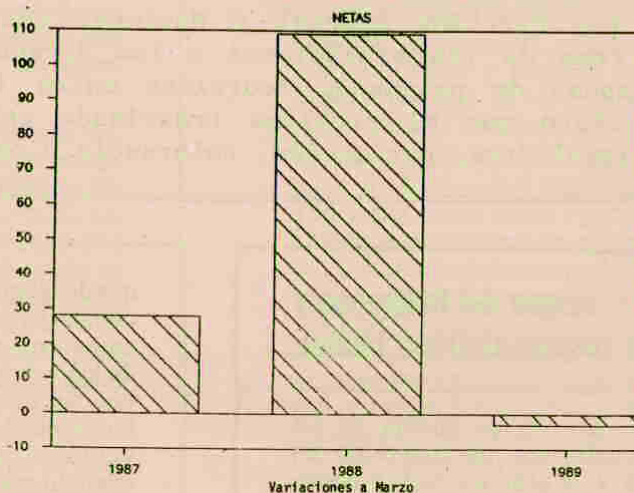
# LOS GRAFICOS DE LA CRISIS

En el Boletín Estadístico número 4, volumen XXXIX, correspondiente al mes de abril de 1989 el Banco Central muestra los cuadros estadísticos de la crisis. Con inusitada franqueza, los técnicos revelan con barras y rectas el crecimiento impresionante del servicio de la deuda externa y de la inflación, así como el precario nivel de las reservas monetarias internacionales que en marzo anduvieron bajo cero y que en abril lograron un pequeño repunte. Ante las evidencias no es necesario ser un técnico para entender los gráficos y percibir, al mismo tiempo, la magnitud de la crisis económica hondureña.

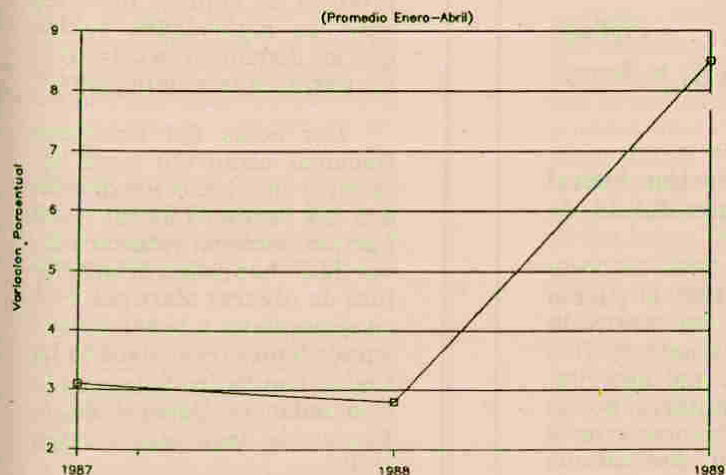
SERVICIO DEUDA EXTERNA SECTOR PÚBLICO



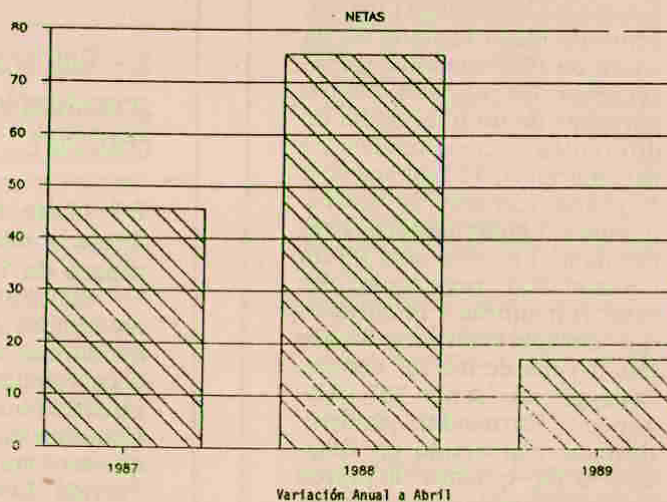
RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES



INFLACION



RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES





# RESPONSABILIDAD DE CIVILES Y MILITARES EN LA DESAPARICION DE PERSONAS

## INTRODUCCION

El BOLETIN INFORMATIVO reproduce a continuación una respuesta del Comité para la Defensa de los Derechos Humanos (CODEH) a los candidatos presidenciales y dirigentes de los Partidos Liberal y Nacional que se han dedicado a manipular electoralmente el tema de las violaciones a los derechos humanos, en particular las desapariciones forzadas de personas, ocurridas entre 1981 y 1984. El CODEH, en su análisis, deja en claro que el problema trasciende ese período y que además tanto liberales como nacionalistas, por acción, tolerancia u omisión son responsables de lo ocurrido.

## 1.- Origen del fenómeno y la responsabilidad inicial.

Con la excepción de un ecuatoriano desaparecido en 1979, la práctica de la desaparición forzada o involuntaria se inició al final del gobierno militar, exactamente el 24 de mayo de 1980, cuando en forma sistemática agentes de la DNI en Choliteca capturaron ilegalmente al ex sargento y miembro del SITRASANAA Estanislao Maraditaga Linares, continuó luego hasta el 24 de enero de 1982 cuando desaparecieron las últimas cuatro personas de un total de 55 de diferentes nacionalidades: 23 salvadoreños; 12 hondureños; 5 costarricenses; 3 nicaragüenses; 1 guatemalteco; 1 venezolano; 1 ecuatoriano y 9 sin nacionalidad registrada. En total 41 hombres y 14 mujeres que desaparecieron a manos del "Grupo de los 10" comandado por el "señor 10" (Alexander Hernández Santos), después convertido en Batallón 3-16, quienes actuaron bajo el comando directo del coronel Gustavo Álvarez Martínez, en su calidad de Comandante General de la Fuerza de Seguridad Pública (FSP).

Vale la pena señalar que desde el 20 de abril de 1980

queció elegida la Asamblea Nacional Constituyente, en la que estuvieron representados tres de los partidos políticos actuales, sin que nunca casi nadie hiciera nada efectivo por estas víctimas, guardando el mismo silencio casi todos los señores magistrados de la Corte Suprema de Justicia, todos ellos civiles que compartieron responsabilidades con los militares. Las excepciones honrosas no pasan de unos dos o tres casos.

## 2.- Gobiernos civiles: ¿constitucionales y democráticos?

### 2.1. Administración liberal antes y después del 31 de marzo de 1984.

En las elecciones del 26 de noviembre de 1981 el pueblo hondureño votó en contra de la corrupción, del narcotráfico internacional y del autoritarismo de los militares, por lo que esos votos favorecieron al Partido Liberal que obtuvo una mayoría electoral que le significó el control absoluto de los tres poderes del Estado, ejercido sin ética ni escrúpulos, pero sí con artimañas, por el presidente Roberto Suazo Córdova, según lo prueban sus actuaciones.

Así, hizo nombrar presidentes y directivos del Congreso Nacional e magistrados de la Corte Suprema de Justicia a sus incondicionales políticos, de manera que no hubo ninguna clase de independencia en los tres poderes del Estado, y la primera muestra o demostración fue la designación del coronel Gustavo Álvarez Martínez como comandante de las Fuerzas Armadas de Honduras y su inmediata promoción al generalato en franca violación de la Ley Constitutiva de éstas, bajo la protesta de algunos oficiales ante las autoridades civiles que lo denunciaron con Álvarez para que éste los purgara.

Las actas del Congreso Nacional están allí para demostrar que todos los diputados del Partido Liberal y del Partido Nacional votaron a favor de ambas cosas, de la jefatura de Álvarez Martínez y de su generalato, a pesar de sus antecedentes represivos en La Ceiba, San Pedro Sula y en la Comandancia General de la Fuerza de Seguridad Pública (FSP).

La satisfacción de Suazo Córdova con el nombramiento de Álvarez Martínez fue tal, que el día que tomó posesión del cargo como presidente de la República, rompió todo pro-

tocolo y desfiló en el jeep ceremonial con él a su lado, lo cual fue visto por el pueblo de Honduras en el Estadio Nacional y en la televisión.

En esas circunstancias fue natural que continuaran las desapariciones y, sobre todo, que los culpables de ordenarlas y ejecutarlas siguieran impunes. Estas se reiniciaron el 21 de febrero de 1982 con la desaparición de Nelson Mackay Chavarría y sumaron 16 para diciembre de ese año. Continuaron en 1983 con la desaparición de 14 personas, y de enero al 31 de marzo de 1984 hicieron desaparecer 3 personas más para un total de 33.

Es importante pues que el pueblo recuerde que cuando la cúpula militar removió a Álvarez Martínez el 31 de marzo de 1984, lo acusó de ser autoritario, corrupto y violador de los derechos humanos; inculpañdo de hecho de las 89 desapariciones ocurridas hasta esa fecha. La nueva jerarquía militar se gastó en promesas de una investigación y el posible señalamiento y castigo de los otros responsables, de cuyos resultados le entregó un informe completo al presidente Suazo Córdova, quien cometió el delito de ocultarlo hasta la fecha, ya que el pueblo recibió otros que más bien fueron una burla.

Para Suazo la amistad y la confianza en Álvarez Martínez fue tal, que envió al Dr. Edgar Paz Bar mica - su canciller y encubridor - a San José, Costa Rica, a ratificarse las y pedirle disculpas por haberlo dejado caer en desgracia.

Después de la caída de Álvarez Martínez continuaron las desapariciones sumando 14 hasta el fin de 1984 y 8 más

en 1985, lo que prueba la existencia de un aparato institucional que explica por qué las desapariciones continuaron después de la expulsión de Álvarez Martínez, a pesar de las promesas de los militares golpistas de respetar los derechos humanos.

Con los antecedentes antes descritos queda probado que durante la administración liberal del Dr. Roberto Suazo Córdova, si se cometió el delito de la desaparición forzada en contra de 55 personas, antes y después de la caída de Álvarez Martínez, y que las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en los casos de Velásquez Rodríguez y Godínez Cruz además de probarlo señalan la falta de voluntad de las autoridades para investigar y sancionar este delito.

Era tal el desprecio imperante a la dignidad humana que de nada sirvió que en octubre de 1984, en el Congreso Nacional se integrara una Comisión de Garantías Constitucionales y de Seguridad Nacional, presidida por el profesor Romualdo Bueso Peñalba, y con la participación de los diputados liberales abogado Benigno Ramón Irias, Dr. Pompeio Romero Martínez, por el Partido Nacional el Dr. José María Leiva Vivas y el Dr. Miguel Andonice Fernández del PINU. Fue este último el único que nos atendió en nuestros insistentes reclamos, y fuera de la Comisión el licenciado Efraín Díaz Arrivillaga. Los demás se encerraron en un mutismo cómplice con la inhumana represión desatada.

## 2.2. La Asociación para el Progreso de Honduras (APROH) y los derechos humanos

Además de su aberrante conducta militar Álvarez Martínez creyó en los que concibieron la APROH, como instancia para crear en Honduras las condiciones de un Estado Cuartel (Garrison State), marco político y jurídico del tipo para la práctica del terrorismo de Estado y de la doctrina de Seguridad Nacional. Todos sus integrantes y patrocinadores atentaron en contra de la verdadera democracia, y se comprometieron con Álvarez Martínez en sus locos designios, para apoyarlo y sacar de paso las ventajas respectivas. Aquella fue una sociedad creada para delinquir impunemente, tanto así que Suazo Córdova se alineó con Bo Hi Pak para dotarla de personería jurídica (en 24 horas) y de fondos (U.S.A. \$50 mil), respectivamente. La mejor prueba de su solidaridad e identificación con Álvarez Martínez fue la visita que miembros de APROH le hicieron en Miami, semanas después de su estrepitosa caída.

Asimismo fueron miembros de la APROH los que solicitaron a la Comisión Bipartidista de los Estados Unidos de América (Kissinger) que se hiciera de Honduras un protectorado militar. Con el mismo cinismo que usó el Lic. Oswaldo Ramos Soto para decir, entonces, que en Honduras no habían desaparecidos, hoy inculpa de ellos sólo a sus adversarios políticos.

## 2.3. Gobierno bipartidista: desde enero de 1986 hasta la fecha

Las crisis promovidas a largo de 1985 por Suazo Córdova, dieron como resultado otras violaciones, además de las constitucionales que son el

Fase a la pag. 10



pecado original del actual régimen, compartido en responsabilidad por los partidos Liberal y Nacional, como resultado de un pacto y de un pacto, que más que una expresión de conciliación y de integración nacional es una vergonzosa repartición del poco poder civil que queda en este país.

Bajo ese paraguas continuó la desaparición forzada e involuntaria de personas. En 1986 por ejemplo, fueron desaparecidas 5 personas, incluida la joven hondureña Sandra Lizeth Gallardo, este último caso con la participación de dos ciudadanos norteamericanos protegidos por su embajada; en 1987 desaparecieron 13 personas más; en 1988 hicieron desaparecer a 12 personas; y en 1989 desaparecieron a José Leonel Suazo Castillo. En total pues, en la presente administración de híbridos liberales-nacionalistas han desaparecido 31 personas, además de las muchas decenas de ejecuciones arbitrarias y sumarias, de torturas y centenares de capturas ilegales, con detención también ilegal.

En el actual Congreso Nacional también se creó una Comisión de Cumplimiento Constitucional que ha sido inoperante, y fue este mismo Congreso el que autorizó el ascenso de mayor a teniente coronel (D.E.M. de Policía) de Raymundo Alexander Hernández Santos.

Nuestra experiencia nos permite decirle al pueblo hondureño que en la presente administración, se cuentan con los dedos de la mano los funcionarios judiciales que realmente hacen un esfuerzo para someter a los señores militares a los dictados de la justicia cuya administración ha sido y es responsabilidad exclusiva de los Partidos Liberal y Nacional.

#### 2.4. Retorno y ocaso del general Gustavo Alvarez Martinez

Dentro del contexto histórico y político descrito regresó al país el general Alvarez Mar-

tínez, quien un par de días antes de su muerte dio declaraciones a Diario El Heraldo, en las que dijo que todas sus actuaciones fueron conocidas por sus superiores y que él cumplió órdenes, y que muchas de las actuaciones de sus subalternos no habían sido ordenadas por él. Cierto o no, la verdad es que un par de días

después de estas declaraciones fue asesinado y el Estado ha hecho muy poco para investigar dicho asesinato, como trató de demostrarlo el CO-DEH en la denuncia de su caso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (C.I.D.H.) en Washington.

### EN CONCLUSION

—La práctica de la desaparición forzada e involuntaria ha continuado en Honduras, desde que se inició al final de los gobiernos militares hasta la fecha.

—Aunque dicha práctica sólo ha sido probada en los dos casos sentenciados ya por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, está fuera de dudas que entre 1981 y 1984, en Honduras quedó probado ante la Corte que "tanto las autoridades militares y de policía como el gobierno y el Poder Judicial, se negaban o eran incapaces de prevenir, investigar y sancionar los hechos y de auxiliar a quienes se interesaban en averiguar el paradero y la suerte de las víctimas o de sus restos".

—La situación sigue siendo la misma desde 1985 hasta la fecha, por lo que los señores políticos del Partido Liberal o del Nacional, deben abandonar su demagogia irrespetuosa, y comprometerse no sólo a respetar los derechos humanos sino que también en "averiguar el paradero y la suerte de las víctimas o de sus restos", y ello por respeto a la dignidad de las víctimas y de sus parientes o amigos.

—A los oportunistas les decimos que no es *declarando* culpable o inocente a tal o cual personaje político de su conveniencia que se va a lograr justicia, porque ello sólo prueba que en Honduras se cumple lo que dijo Disraeli: "en política no hay amigos ni enemigos permanentes, sólo intereses permanentes", que es como decir que estos políticos son capaces de negociar con todo, hasta con sus principios.





**DERECHOS****HUMANOS-****DERECHOS****HUMANOS-****DENUNCIAN PLAN ANTIPOPULAR**

Directivos del Comité Coordinador de Organizaciones Populares (CCOP) denunciaron tener conocimiento de la existencia de un plan para asesinar a dirigentes populares, entre ellos al presidente del CODEH, Ramón Custodio y al presidente de la CCOP, Juan Almendarez. Este aseguró que está en marcha una política terrorista de guerra psicológica por parte de las Fuerzas Armadas y que, en lo personal, está siendo objeto de constantes persecuciones además de que en su casa de habitación son frecuentes las llamadas telefónicas anónimas amenazándolo de muerte. Las amenazas también las han recibido el presidente de la FUTH, Héctor Hernández, la presidente del Comité de Mujeres "Visitación Padilla", Alba de Mejía, y otros dirigentes populares (T/9/IX/89).

**ANALFABETAS**

De acuerdo con el Ministerio de Educación, el 40.5% de la población hondureña no sabe leer ni escribir. En el área rural

el 80% de los habitantes son analfabetas. Las campañas de alfabetización en los últimos ocho años han involucrado a unos 200 mil adultos, la mayoría de los cuales -se aseguró oficialmente- perdieron los conocimientos por desuso (T/11/IX/89).

**REACTIVAR COMISION DE RECONCILIACION**

Una serie de organizaciones sindicales campesinas y profesionales demandaron la reactivación de la Comisión Nacional de Reconciliación argumentando que "a pesar de la firma de los Acuerdos de Tela, en Honduras se ha acrecentado la violación de los derechos humanos, de la Constitución, la realización de maniobras bélicas extranjeras, la instalación de bases militares norteamericanas y el mantenimiento de la Contra". La Comisión Nacional de Reconciliación, presidida por monseñor Héctor Enrique Santos, no ha funcionado pese a las demandas para que medie en temas relativos a los derechos humanos y la paz (T/9/IX/89).

**RELATOR ESPECIAL DE LA ONU  
SOBRE TORTURAS**

El relator especial de la Organización de las Naciones Unidas en materia de torturas, Peter Kooijmans, recibió versiones contradictorias sobre la vigencia de tratos crueles e infamantes en Honduras. El diplomático, quien llegó el 25 de septiembre a Tegucigalpa, declaró a su arribo que no es un "juez" y que su misión era confirmar si existe o no la tortura como una práctica institucional. Al respecto, el procurador general de la República y a la vez presidente de la Comisión Interinstitucional para la Defensa de los Derechos Humanos, Rubén Zepeda, sostuvo que en Honduras la tortura "no es una práctica institucional" y que las denuncias al respecto son de casos "aislados". En contraste, Ramón Custodio, presidente del CODEH, entregó a Kooijmans un informe en el cual certifica que entre 1980 y 1989 hubo 572 casos de torturas. Según

la información presentada en 1980 hubo 15 testimonios, 134 en 1981, 38 en 1982, 64 en 1983, 39 en 1984, 60 en 1985, 43 en 1986, 19 en 1987, 72 en 1988 y 88 en 1989. El principal ejecutor de las torturas, según la investigación del CODEH, es la Dirección Nacional de Investigaciones con 308 casos en su haber. Las torturas que suelen practicarse son físicas y psicológicas. Entre las primeras las comunes son asfixia por capucha, golpes contundentes, colgamientos de pies y manos, violación sexual, toques eléctricos (picanas) y quemaduras. Entre las psicológicas están la incomunicación en celdas y las amenazas a muerte, dentro y fuera de las mismas. Como efectos visibles, la mayoría de las víctimas que sobreviven muestran hematomas, escoriaciones en pies y manos y fracturas (resumen de prensa).



# INVERSIONES EXTRANJERAS

La siguiente es la lista de inversiones extranjeras, por rubros, afincadas en Honduras, algunas con capital directo, mixto y otras mediante concesiones de franquicias.

NOMBRE	ACTIVIDAD	NOMBRE	ACTIVIDAD
<b>Industria de exportación:</b>			
Tela Railroad Co.	Bananos	Polyfilamentos	Sacos
Standard Fruit Co.	Bananos, piña, naranjas	PLAUSA	Bolsas
SOGIMEX	Café	ENVATEC	Botellas
COEX	Café	EIUSA	Cajas para botellas
Beneficio Merendón	Café	Tapas de Centro América	Corcholatas
CDC	Naranjas, Toronjas	MACSA	Cajas de Cartón
PATSA	Melones	Hondufibras	Soga
ACUAMAR	Camarones	Termoplant	Vasos
Acua-finca	Camarones	BOBICASA	Sacos de papel
CORSA	Carnes	<b>Comercio y distribución:</b>	
ALUS	Carnes	Tropigas	Electrodomésticos
American Tabaco	Puros	ESSO/EXXON	Estaciones de Servicio
<b>Industria de alimentos:</b>		SHELL	Estadios de servicio
NUMAR	Aceites y margarina	Poliproducos	Productos plásticos
La Blanquita	Manteca y aceites	Plastimundo	Productos plásticos
PRONORSA	Pollos y huevos	Termoplant	Productos plásticos
Delicia	Embutidos	Bayer	Químicos
Productos Royal	Leche y gelatinas	La Curacao	Muebles
DEMAUSA	Harina	<b>Enseres domésticos:</b>	
Molino Central	Harina	Industria Alfa	Refrigeradoras
Harinero		La Curacao	Muebles
<b>Franquicias:</b>		<b>Productos Industriales:</b>	
Pizza Hut	Pasta	ALISA	Almidones
Pepsi Cola	Gaseosas	Texaco	Gasolina y Bunker
Pop's	Helados	Gas del Caribe	Kerosene
<b>Agropecuarios:</b>		H. B. Fuller	Resistol, Pegamento
ALCON	Alimentos concentrados	HENKEL	Adhesivos
FANALCO	Alimentos concentrados	LUDECA	Lubricantes y grasas
FERTICA	Fertilizantes	MAPRICA	Materias primas
<b>Servicios:</b>		Hulera Sula	Suelas para calzado
Banco de Honduras	Banco	<b>Recursos Naturales:</b>	
Banco Atlántida	Banca	AMPAC	Minería
Banco de Londres	Banca	Río Tinto	Madera
Hanover	Seguros	<b>Productos de consumo:</b>	
Pan American Life	Seguros	Tabacalera hondureña	Cigarrillos
COALSA	Almacén Fiscal	American Tabaco	Puros
TACA	Aerolíneas	MOORE	Formas continuas
Eastern	Aerolíneas	La Blanquita	Jabones
CCT	Transporte de carga		
Peat Marwit	Servicios		
<b>Empaques:</b>			
Polymer	Bolsas		



NOMBRE	ACTIVIDAD	NOMBRE	ACTIVIDAD
NUMAR	Jabones	Gas del Caribe	Gas
Ray-o-Vac	Baterías	TROPIGAS	Gas
Cervecería Hondureña	Cervezas y refrescos		
Scott Paper	Papel	Construcción:	
		Hazzama Gumi	Carreteras
		SOCOCO	Carreteras
Textiles y vestuario:		Dillinham	Edificios
Río Lindo	Telas	Astaldi	Represas
Lovable	Ropa interior	Columbus	Puentes, carreteras
Industria Estratégica:		SADA-RANGEL	Electrificación
TEXACO	Gasolina, bunker	SADE	Telecomunicaciones

## ECONOMIA

### PRESTAMOS DE AID

La Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) ha dado a Honduras una asistencia económica por más de 1,200 millones de dólares durante los últimos 25 años, según informes oficiales. De acuerdo con un documento de la AID, más del 50% del apoyo económico proporcionado por los EEUU ha estado dirigido a respaldar la balanza de pagos y el resto diseminado en proyectos de diferentes tipos, entre ellos construcción de acueductos rurales y programas generadores de empleos. (T/5/IX/89).

### EL FMI Y HONDURAS

"Honduras sólo tiene un camino, una salida, no hay varias salidas, esa salida pasa por el arreglo estructural diseñado y solicitado por el FMI; el arreglo permite situar al país como sujeto de crédito fresco... Eso nos permitiría además renegociar las deudas; ese arreglo pasa por reconocer el valor real de la moneda y legalizar el mercado negro, cobrar los impuestos e introducción de mercaderías importadas al valor real del dólar en el mercado paralelo y sólo subsidiar un 20% al valor de 2 lempiras por un dólar en las esencialidades, como maquinaria para la producción, insumos agrícolas, combustible, medicinas y funciones administrativas del Estado", declaró el presidente del Congreso, Carlos Montoya. (LP/11/IX/89).

Por su parte el ministro de Hacienda, Carlos Falck, considera "casi imposible

que el gobierno actual llegue a un arreglo con el FMI debido a las condiciones que ese organismo pretende imponer y que de ser aceptadas significaría un sacrificio para el pueblo hondureño". (T/13/IX/89).

### FUGA DE CAPITAL

El político liberal y banquero, Jorge Bueso Arias, estima que en bancos extranjeros hay 600 millones de dólares depositados por hondureños. Hablando en un encuentro de empresarios, Bueso Arias señaló al auditorio y expresó que "aquí hay muchos empresarios, conozco a muchos de ustedes que tienen dinero fuera del país y en grandes cantidades. ¿Qué se puede hacer por un país cuando sus élites no confían en sí mismos?,. Yo lo he dicho públicamente: la lucha la debemos librar aquí, no en Miami". (T/8/IX/89).

### PROPUESTA DEL COHEP

El Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), en base al experimento chileno, está proponiendo un nuevo modelo económico a ser implementado por el próximo gobierno, con las siguientes características: reducción de los controles gubernamentales de la economía nacional, del déficit fiscal, la sistematización del costo de controles para evitar que el financiamiento del sector público sea tomado del privado por medio del encaje bancario, el fomento de las exportaciones, promoción de la industria de "maquila", la creación de una política fiscal que evite la tasa excesiva e incremente la tasa impositiva, así como el arreglo de la deuda externa, y la liberalización del mercado evitando los controles de precios y reconociendo



salarios justos que sean equitativos con la productividad. (T/6/IX/89)

#### CONTRATO ONEROSO

Un trabajo documentado sobre los convenios y contratos suscritos entre el gobierno de Honduras con organismos internacionales (públicos y privados) reveló profundas irregularidades, como el descubrimiento en el Proyecto de la Cuenca del Río Choluteca, obra encomendada a una firma japonesa que ocupó 48 ingenieros japoneses, incluyendo seis gerentes y seis topógrafos, que ocuparon 12 locales y tuvieron un salario mínimo por persona de nueve mil dólares mensuales. La empresa japonesa, no identificada, suscribió un contrato por 1,651 millones de yenes, los que al momento de la firma equivalían a 8 millones de dólares y que debido a la devaluación del dólar con respecto al yen se ha elevado a 13.4 millones de dólares, siendo uno de los contratos más onerosos firmados en la historia de Honduras. (EH/5/IX/89).

#### HONDURAS Y EL BCIE

El presidente del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Rolando Ramírez, afirmó que Honduras es el país más beneficiado con los créditos de esa institución pues ha recibido 523 millones de dólares desde 1960. Hasta la fecha, la deuda atrasada que tiene Honduras con esa institución regional es de 36 millones de dólares que deberán ser pagados en un plazo no mayor de 10 años. (LT/12/IX/89).

#### DEUDORES CON EL ESTADO HONDUREÑO

A continuación se reproduce la lista de las empresas y personas naturales que hasta el 31 de marzo de este año tenían deudas con el Estado por acciones obtenidas con la Corporación Nacional de Inversiones (CONADI), una institución que fue saqueada por empresarios corruptos. El monto de las respectivas deudas está en lempiras, cuya cotización oficial es dos por uno con respecto al dólar. (LP/1/IX/89).

#### PRESUPUESTO PARA 1990

El Consejo de Ministros aprobó el proyecto de presupuesto nacional para 1990 por un monto aproximado de 1,060 millones de dólares, con un déficit fiscal estimado en 200 millones por el gobierno y 500 millones por la empresa privada.

En la propuesta se establece una partida de 234 millones para el Ministerio de Educación y 140 millones para Salud. En lo que toca al Ministerio de Defensa (que engloba la partida para las FFAA) se le asignaron 75 millones, aunque esa suma aumenta con transferencias nacionales y fondos internacionales. La propuesta del Consejo de Ministros, que tendrá que ser aprobada en definitiva por el Congreso, implica un aumento aproximado de 60 millones de dólares con respecto al presupuesto de 1989 (T/15/IX/89).

#### OBSESION DEVALUATORIA

El presidente del Congreso, Carlos Montoya, anda afectado por una obsesión devaluatoria que lo hace respaldar la forma en la cual el FMI quiere conducir la economía nacional, sostuvo el dirigente popular Aníbal Delgado Fiallos. A su juicio, Montoya propone lo mismo que el FMI: devaluar el Lempira, legalizar el mercado negro, cobrar los impuestos de importaciones según el valor del dólar en el mercado negro, 'dejar el 80% de las importaciones al precio del mercado paralelo y otras que tienen efectos devaluatorios. Delgado Fiallos enfatizó que de triunfar las posiciones de Montoya "la inflación se dispararía en forma angustiosa, afectando a la mayoría de la población y beneficiando unos pocos" (T/14/IX/89).

#### FACTURA PETROLERA

El Ministerio de Economía informó que Honduras ha recibido préstamos por 65 millones de dólares de Venezuela y 39 millones de México como parte del Convenio de Cooperación Energética para Centro América y el Caribe suscrito con ambos países en 1980. Para el presente año las autoridades esperan lograr 11 millones más por la misma vía. De acuerdo con el convenio, de la factura petrolera se resta un 20% que pasa a capitalizar un fondo de préstamos para el desarrollo, usado por Honduras entre 1981-1989 (EH/16/IX/89).

#### SALARIO MINIMO

La directora general de Salarios, Blanca Cabañas, aseguró que el próximo aumento al salario mínimo de los trabajadores hondureños debe ser de un 40% con respecto a los ingresos vigentes. La funcionaria comentó que un incremento mayor propiciaría, en el caso de los empresarios, un alza inflacionaria puesto que los nuevos costos de producción serían trasladados a los consumidores (T/26/IX/89).



# DOS NUEVAS PUBLICACIONES

Dos nuevas investigaciones sobre el tema de los derechos humanos, incluyendo informes sobre Honduras, están ya a la disposición de los lectores. Uno de los trabajos, "Derechos Humanos en Centro América", es editado por la organización Pax Christi Internacional y en el apartado correspondiente a Honduras se incluyen 23 páginas con el siguiente contenido: Antecedentes políticos, derechos sociales y económicos, asistencia militar de los Estados Unidos, la presencia de la Contra, derechos civiles y políticos, los refugiados, el proceso

de paz, la iglesia, conclusiones y recomendaciones.

El segundo trabajo es un informe del Comité Inter-Iglesias para Derechos Humanos en América Latina y que aborda la situación de Argentina, Colombia, Honduras, Paraguay y Uruguay. Con respecto a Honduras incluye: Incremento de las violaciones a los Derechos Humanos, persecución contra la Iglesia y el Veredicto de la Corte, una victoria para los derechos humanos. Ambos trabajos corresponden al período 1988 y están escritos en inglés.

INTER-CHURCH COMMITTEE  
ON HUMAN RIGHTS  
IN LATIN AMERICA



LE COMITE INTER-EGLISES  
DES DROITS HUMAINS  
EN AMERIQUE LATINE

Suite 201, 40 St. Clair Ave. East, Toronto, Ontario, Canada M4T 1M9 Tel. (416) 921-4152

## ICCHRLA 1988 ANNUAL REPORTS

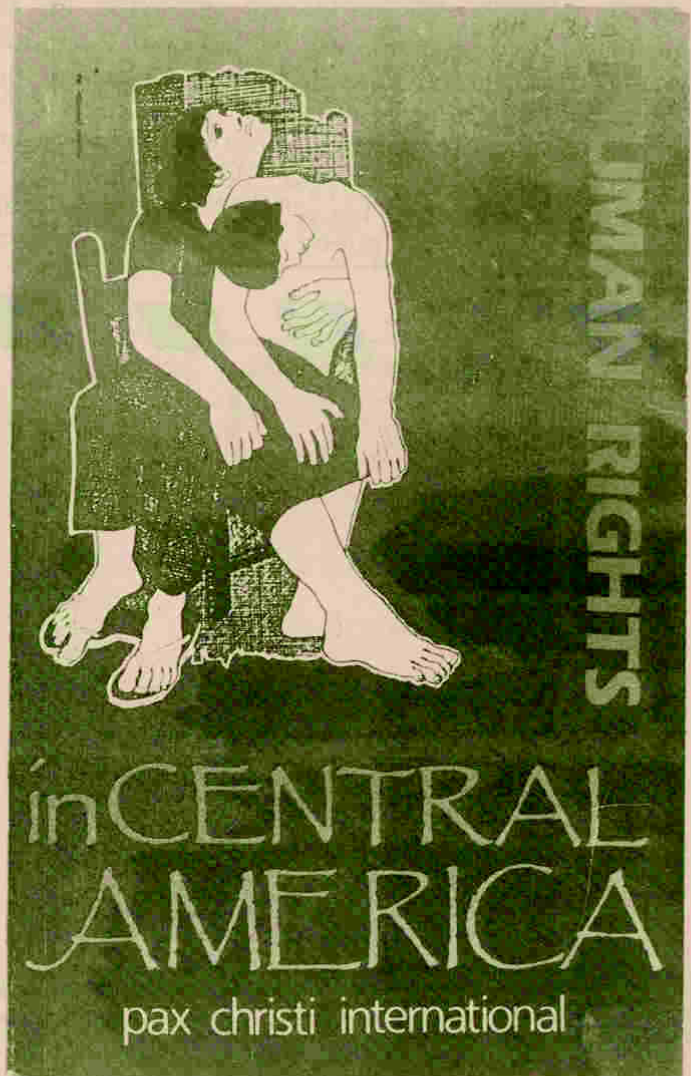
### GENERAL CONCERNS AND BRIEF COUNTRY REPORTS

- \* The Canadian Churches' Role in the Human Rights Struggle in Latin America
- \* Enforced or Involuntary Disappearances
- \* Torture
- \* Summary of Arbitrary Executions
- \* The Struggle for Peace and Social and Economic Justice in Central America
- \* Brief Country Reports:
 

Argentina
Colombia
Honduras
Paraguay
Uruguay

January 1989

"Porque Dios no crea sólo un espíritu de bondad, sino un espíritu de bondad, de amor y de buen juicio." 2º Tesalón 1:7





diario Tiempo, es: "ilegal" y violatoria de la soberanía nacional. Sin embargo, como en muchas otras oportunidades desde 1982, el respeto a la ley no parece ser un tema prioritario en el país, lo que vuelve compleja la labor de desmovilización, como lo comprobó una delegación de los Observadores de las Naciones Unidas para Centro América (ONUCA) que estuvo en Honduras en la segunda semana de septiembre, al mando del general brasileño Pericles Ferreira. Miembros de la delegación criticaron a las FFAA por no prestarles el apoyo necesario pese a que Azcona Hoyo en el diálogo que sostuvo con los diplomáticos les prometió un amplio respaldo. Los nueve oficiales y siete civiles que integraban la delegación tuvieron que cambiar sus planes de reconocimiento de las fronteras con Nicaragua y El Salvador debido a que la institución castrense no les facilitó helicópteros para su movilización.

La excusa oficial fue que la Fuerza Aérea tenía ocupada su flota de helicópteros, unos 30, en las maniobras militares de infantería y artillería que con los Estados Unidos se efectuaron en la zona nor-occidental del país. En ese marco, se dió la afirmación del coronel Bermúdez de que "los plazos para la desmovilización (que tienen como fecha límite el 8 de diciembre) están un poco estrechos, sólo si hubiera una decisión franca y abierta del sandinismo, a lo mejor se podría hacer". El problema para Honduras es que no puede supeditar la vigencia

de su soberanía a la voluntad de los "contras", con el agravante de que si se incumple el plazo para la desmovilización acordado en Tela, Nicaragua seguirá el juicio contra Honduras en la Corte Internacional de Justicia. En el contexto de esa serie de opiniones encontradas, se puso más al descubierto la falta de un consenso oficial en materia de relaciones exteriores, lo que provoca que por una parte Azcona Hoyo se muestre partidario de acatar las resoluciones y por otra la Cancillería las llene de dudas. Esa ambigüedad no es nueva, pero siempre resalta, quitándole más crédito a la imagen del país. Frente a esa situación cobra realce el papel de las organizaciones sindicales, campesinas, gremiales, profesionales y políticas que están presionando al gobierno para que saque a los "contras" y no les permita quedarse ni siquiera en calidad de refugiados. En ese criterio han coincidido, por ejemplo, los dirigentes de la Federación Unitaria de Trabajadores de Honduras, la Confederación de Trabajadores de Honduras y la Central General de Trabajadores, cuya disparidad ideológica y política permite confirmar que la expulsión de la "contra" no es un reclamo aislado, sino que un consenso nacional. A contrapelo, el gobierno de los Estados Unidos sigue proporcionándoles 2.5 millones de dólares mensuales a los antisandinistas para que se mantengan de pie aunque cada vez más aislados. (Resumen de prensa nacional).



Centro de Documentación de Honduras  
CEDOH. Apartado Postal 1882, Tegucigalpa-HONDURAS Tel. 32-84-86